

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2015, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de profesores asociados.*

La Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en su artículo 12.2., ha dispuesto que: «En el año 2015 no se procederá, en el sector público andaluz, a la contratación de personal laboral temporal ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionario interino, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales...».

La presente convocatoria cuenta con la autorización de la Consejería de Economía y Conocimiento de fecha 6 de octubre de 2015 para la convocatoria de plazas de profesores asociados, considerando que concurren necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2015/2016 y no afectando al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la Universidad Pablo de Olavide, ni los demás límites fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

A la vista de lo anterior, este Rectorado de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20 de dicho texto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, así como en los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre, modificados por Decreto 265/2011, de 2 de agosto, ha resuelto convocar Concurso Público de Méritos para la contratación de las plazas de Personal Docente que se relacionan en el Anexo II de esta convocatoria, para desempeñar funciones docentes en las materias que se especifican, en régimen de contratación laboral temporal y con sujeción a las siguientes bases de la convocatoria:

#### 1.ª Normas generales.

El presente concurso se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, por el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, modificado por Decreto 265/2011, de 2 de agosto (BOJA de 27 de diciembre), por el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, por la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad con fecha 12 de julio de 2002 y demás normas que le sean de aplicación.

#### 2.ª Requisitos de los aspirantes.

2.1. Estas contrataciones no están sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.

2.2. Para ser admitido al presente concurso, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.2.1. Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.2.2. Los candidatos a plazas de Profesores Asociados deberán estar en posesión del título de Licenciado/Graduado, Arquitecto o Ingeniero. En el caso de haber realizado sus estudios fuera del estado español, la titulación académica deberá estar homologada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con la legislación vigente. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento para el ejercicio de la actividad profesional.

Los candidatos a plazas de Profesores Asociados deberán ser especialistas de reconocida competencia que acrediten de forma fehaciente y mediante documentación oficial que justifique tal circunstancia, estar ejerciendo, fuera del ámbito académico universitario, una actividad remunerada laboral, profesional o en la administración pública, relacionada con materias impartidas por el área de conocimiento para la que sea

contratado, con una antigüedad de al menos 3 años y deberán mantener el ejercicio de esa actividad durante la totalidad del periodo de contratación laboral.

2.2.3. Según lo establecido en el art. 48 de la LOMLOU: «Se considerará mérito preferente estar acreditado o acreditada para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios». Al candidato que aduzca dicho mérito preferente se le incrementará en un 20% la valoración obtenida por la baremación de los méritos en los apartados I, II y III del Baremo General. Será requisito para aquellos candidatos que deseen que se les tenga en cuenta el mérito preferente, indicarlo expresamente en la instancia-currículo y adjuntar fotocopia de la correspondiente acreditación.

2.2.4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.2.5. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.3. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos durante la totalidad del procedimiento selectivo y del periodo de duración del contrato.

2.4. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada en cada caso.

### 3.ª Presentación de solicitudes.

3.1. Los interesados deberán presentar una solicitud debidamente cumplimentada y firmada por cada plaza a la que deseen optar, a través del modelo oficial recogido en el Anexo III, el cual se encuentra disponible en la página web de la Universidad (<http://www.upo.es/rrhh-pdi/concursos/index.jsp>).

3.2. Las solicitudes, dirigidas al Señor Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se presentarán en el Registro General o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (dirección: Universidad Pablo de Olavide, Carretera de Utrera, km 1, C.P. 41013 Sevilla), en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Aquellas solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero se enviarán en el plazo expresado a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

3.3. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se podrán alegar nuevos méritos.

3.4. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 24,39 euros en concepto de derechos de participación.

El ingreso o transferencia bancaria deberá efectuarse en el Banco Santander, en la cuenta IBAN ES43 0049-1861-19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, núm. de orden de la bolsa a la que concursa, núm. de documento: 099, Referencia 1: 002 y Referencia 2: DNI/NIE/Pasaporte. El impreso de pago estará disponible, en caso necesario, en nuestra página web.

A la instancia-currículum deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos, debidamente sellado por la entidad bancaria. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.5 Los interesados deberán presentar una instancia-currículum y abonar los derechos de participación por cada código y plaza a la que se pretenda concursar.

### 4.ª Documentación.

4.1. Cada solicitud deberá ir acompañada de:

a) Justificante original acreditativo del ingreso debidamente sellado por la entidad bancaria o, en su caso, transferencia bancaria de los derechos de participación.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o NIE.

c) Fotocopia del título universitario correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la actividad profesional.

d) Curriculum Vitae, según modelo oficial especificado en el Anexo III.

e) Fotocopias de la documentación que se estime conveniente para la debida justificación de los méritos alegados en el Curriculum Vitae, que deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en la instancia-curriculum, al objeto de su comprobación e identificación por la Comisión de Valoración.

f) Para acreditar el ejercicio de la actividad profesional, los candidatos a plazas de profesores asociados deberán presentar junto con la solicitud de participación, los siguientes documentos expedidos dentro del plazo de presentación de instancias o bien durante el plazo establecido para subsanaciones, siempre que quede constancia de reunir los requisitos con anterioridad al plazo de fin de presentación de instancias y su continuidad durante todo el procedimiento:

a) Trabajador por cuenta ajena: Fotocopia del contrato de trabajo e informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

En el caso de los Funcionarios de Carrera deberán aportar certificado acreditativo de dicha condición en el que se indique la antigüedad, expedido por el Organismo correspondiente.

b) Trabajador por cuenta propia: Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o certificado actualizado de estar dado de alta en el IAE, en el que se haga constar la fecha de alta y la actividad que realiza. En el supuesto de que para la actividad profesional que se ejerce no resulte obligatoria el alta en ninguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social, se deberá presentar certificación del colegio profesional correspondiente que acredite el ejercicio de la actividad profesional.

En ambos casos los documentos presentados deberán dejar constancia del ejercicio de una actividad remunerada laboral, profesional o en la administración pública, con una antigüedad de al menos 3 años.

4.2 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción.

4.3 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se podrán alegar nuevos méritos.

#### 5.ª Admisión.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública, la Resolución Rectoral declarando aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, con indicación de las causas de exclusión y del plazo de subsanación de defectos. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón Electrónico Oficial y a título informativo en la página web de esta Universidad.

Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o la omisión.

5.2. Cuando algún interesado, habiendo presentado la solicitud dentro de plazo, no acompañe los documentos acreditativos de los méritos alegados, o los correspondientes al «mérito preferente», dispondrá de ese mismo plazo (diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos) para la presentación de dichos documentos acreditativos.

No obstante, la falta de aportación de la documentación referida a los méritos alegados o los correspondientes al «mérito preferente», no constituye causa de exclusión, sino la no baremación por la Comisión de los méritos invocados y no justificados. Solo se valorarán los méritos que el concursante reúna a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que estén debidamente acreditados. Tampoco se podrán aportar nuevos méritos que no estén reflejados en la solicitud.

Dado que se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva, el mencionado plazo de diez días hábiles no podrá ser ampliado.

5.3. Una vez resueltas las reclamaciones, se publicará Resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos, por el procedimiento anteriormente mencionado.

5.4. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido, cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de participación en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado.

#### 6.ª Resolución del concurso.

6.1. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación de esta Universidad.

El baremo general que rige para todas las plazas convocadas se acompaña con esta convocatoria (Anexo I).

Los baremos específicos mediante los cuales se juzgarán a los candidatos, serán publicados en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad.

Las Comisiones de Contratación se reservan el derecho de efectuar entrevistas personales a aquellos candidatos que se estime oportuno a fin de aclarar aspectos determinados de los currícula presentados.

6.2. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias serán competentes para resolver las dudas que puedan surgir en relación con la aplicación e interpretación del baremo.

6.3. El cómputo de los plazos que se establece para las Comisiones en la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador, se realizará excluyendo el mes de agosto.

6.4. Los presidentes de las Comisiones de Contratación procederán para que las correspondientes Comisiones se reúnan al objeto de resolver el concurso, en un plazo no superior a cinco días hábiles, si las circunstancias lo permiten, desde la recepción de las solicitudes en los departamentos afectados.

6.5. El Área de Recursos Humanos publicará las propuestas de adjudicación en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad, en el plazo de dos días desde su recepción. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de las plazas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.6-b de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se efectuará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrá las distintas publicaciones en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad de los acuerdos y Resoluciones a que de lugar esta convocatoria.

6.6. Contra las propuestas de adjudicación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Señor Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de su publicación. La notificación a los interesados se realizará a través de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad y en la página web de la Universidad.

Las publicaciones en la página web de la Universidad no tendrán carácter vinculante.

6.7. El mes de agosto se considerará inhábil a los efectos de todos los plazos establecidos en la presente convocatoria.

#### 7.ª Formalización de los contratos.

Los aspirantes propuestos se personarán en el Área de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de provisión de la plaza en el Tablón Electrónico Oficial, al objeto de la aceptación del contrato y de la presentación de la documentación necesaria para la firma del contrato.

En el caso de que en dicho plazo no se proceda a la firma del contrato por el adjudicatario se entenderá que renuncia al mismo, y se avisará telefónicamente al siguiente de la lista de aspirantes con mayor puntuación siempre que supere el mínimo establecido por la Comisión, el cual dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para personarse a la firma del contrato, entendiéndose que de no hacerlo renuncia al mismo. El procedimiento para contactar con los candidatos será el siguiente:

Se realizarán cuatro llamadas en dos días consecutivos, al teléfono facilitado por el concursante en su instancia, de forma que si a la cuarta llamada telefónica no contestasen, se levantará diligencia y se pasará al siguiente de la lista.

La documentación a presentar por los adjudicatarios de las plazas para poder firmar el contrato será la siguiente:

- a) Originales de la documentación requerida en el apartado 4.ºf) de la convocatoria.
- b) Original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad/Pasaporte o NIE.
- c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar permiso de residencia y la excepción del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 2393/2004, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración Social.
- d) Original y fotocopia de la titulación requerida.
- e) Certificado Médico Oficial acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- f) 2 fotografías tamaño carnet recientes y con el fondo blanco.
- g) Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social, en su caso.
- h) Datos bancarios.

i) Solicitud de compatibilidad, si procediese, acompañada de certificados de horario expedidos por el Centro o Departamento correspondiente de esta Universidad, en cuanto a la actividad docente, y por el titular del órgano competente en materia de personal, en cuanto a la actividad pública o privada que se pretende compatibilizar. En el caso de actividad pública se acompañarán dos fotocopias de la última nómina.

Todos los documentos indicados anteriormente que no estén redactados en lengua castellana deberán estar acompañados de su correspondiente traducción oficial. La traducción oficial podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

- a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.
- c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.

Durante la vigencia del contrato la Universidad podrá pedir al adjudicatario la aportación de los originales correspondientes a cualquier otro documento presentado al concurso. La no aportación de los originales requeridos o la no veracidad de los datos del currículum podrá determinar la resolución del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar en derecho.

Los adjudicatarios de las plazas no podrán comenzar su actividad sin haber firmado el contrato y sin estar dados de alta en la Seguridad Social, en su caso.

No se admitirá la retroactividad de efectos económicos.

Las obligaciones docentes y, en su caso, de investigación serán las establecidas por el departamento al que se adscriban en su programación y se desarrollarán en el área de conocimiento correspondiente y en el horario que para cada curso se determine.

8.ª Duración de los contratos.

8.1. Iniciación:

Los efectos del contrato serán del día 25 de enero de 2016 o del día laborable siguiente a la firma del contrato si lo hacen con posterioridad a esa fecha.

8.2. Finalización:

- Anuales: 14 de septiembre de 2016.
- Segundo semestre: 24 de julio de 2016.

9.ª Retirada documentación.

Los concursantes que no hayan obtenido plaza podrán retirar la documentación presentada al concurso en el plazo de tres meses desde que devenga firme la resolución administrativa (o judicial, en su caso) del concurso.

A partir de dicho plazo, la Universidad dispondrá de dicha documentación, pudiendo llevar a cabo su destrucción.

10.ª Disposición final.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de noviembre de 2015.- El Rector, Vicente C. Guzmán Fluja.

## ANEXO I

### BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.

II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos desglosados así:

- II.1. Por actividad docente, hasta 1 punto.
- II.2. Por actividad investigadora, hasta 1 punto.

III. Otros méritos, hasta 3 puntos, primando la experiencia profesional no universitaria.

IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión.

Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.

ANEXO II

**DEPARTAMENTO DE ANTROP.SOC.PSICOLOGIA BASIC.Y SALUD PUB.**

ANTROPOLOGIA SOCIAL				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002198	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Antropología Social. Horario de Tarde

**DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIER. BIOQUIM.**

BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001808	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Docencia: Prácticas en Bioquímica/Investigación: Supervivencia y Muerte Celular. Horario de Tarde

INGENIERIA QUIMICA				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DC000337	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Experiencia en Producción Industrial. Horario de Tarde

MICROBIOLOGIA				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002141	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Profesor en Análisis Biómico y Proteómica. Horario de Mañana y Tarde

NUTRICION Y BROMATOLOGIA				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001150	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Docencia en Nutrición y Bromatología. Horario de Mañana y Tarde
DL002011	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Conocimientos Teóricos y Prácticos en la Realización de Paneles de Cata y en las Propiedades Sensoriales de los Alimentos. Horario de Mañana y Tarde

DL002154	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Docencia en Nutrición y Bromatología. Horario de Mañana
----------	-----------------------	---	---	--

DL002221	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Experiencia en Nutrición Clínica. Horario de Mañana y Tarde
----------	-----------------------	---	---	--

TOXICOLOGIA
-------------

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001513	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Policia Científica y Docencia en Criminología. Horario de Mañana y Tarde
DL001820	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Psiquiatría Forense. Horario de Tarde
DL002086	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Medicina Legal. Horario de Tarde
DL002087	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Medicina Legal. Horario de Tarde
DL002088	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Toxicología. Horario de Tarde
DL002223	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Medicina Legal. Horario de Mañana



**DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMATICA**

EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DC000610	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2S	Docencia en Actividad Física y Salud. Semestre 2. Horario de Mañana y Tarde
DL000124	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Docencia en Actividad Física y Salud y Docencia en Fundamentos de la Educación Física. Contrato Anual. Horario de Mañana y Tarde
DL000125	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Docencia en Fundamentos del Balonmano y Especialización en Balonmano. Contrato Anual. Horario de Mañana y Tarde
DL000613	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Docencia en Deportes Náuticos (Piragüismo) y Docencia en Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural. Contrato Anual. Horario de Mañana y Tarde
DL000700	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Docencia en Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo y Docencia en Metodología del Entrenamiento Deportivo. Contrato Anual. Horario de Tarde
DL000827	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Docencia en Fundamentos del Atletismo y Aplicación Especifica Deportiva en Atletismo. Contrato Anual. Horario de Mañana y Tarde
DL001377	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Docencia en Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo y Docencia en Metodología del Entrenamiento Deportivo. Contrato Anual. Horario de Mañana
DL001379	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Docencia en Fundamentos del Balonmano y Aplicación Especifica Deportiva en Balonmano. Contrato anual. Horario de Mañana y Tarde.
DL002089	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Docencia en Fundamentos del Fútbol y Especialización en Fútbol. Contrato Anual. Horario de Tarde

DL002090	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Docencia en Fundamentos del Voleibol y Aplicación Especifica Deportiva en Voleibol. Contrato Anual. Horario de Mañana y Tarde
DL002091	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	2S	Docencia Fundamentos del Rugby. Semestre 2. Horario de Tarde
DL002237	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Docencia en Aprendizaje y Desarrollo Motor. Horario Mañana y Tarde
DL002238	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Docencia en Fundamentos del Fútbol y Especialización en Fútbol. Contrato anual. Horario de Mañana
DL002239	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Docencia en Natación. Horario de Mañana y Tarde
DL002240	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Docencia en Expresión Corporal y Danza. Horario de Mañana y Tarde
DL002241	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	2S	Docencia en Actividad Física, Deporte y Recreación y Turismo Activo. Horario de Mañana y Tarde
DL002242	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	2S	Docencia de Fundamentos de Atletismo. Horario de Mañana y Tarde

LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS
-----------------------------------

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002002	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Docencia en el Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos. Horario de Mañana

DL002003	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Docencia en el Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos. Horario de Tarde
DL002092	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Docencia en el Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos. Horario de Tarde
DL002093	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	2S	Docencia en el Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos. Horario de Mañana y Tarde
DL002246	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	2S	Docencia en el Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos. Horario de Tarde
DL002247	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	2S	Docencia en el Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos. Horario de Tarde
DL002248	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	2S	Docencia en el Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos. Horario de Tarde

**DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO**

DERECHO CIVIL				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001989	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Derecho Civil. Horario de Tarde.
DL002094	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2S	Derecho de Familia y Sucesiones. Horario de Tarde
DL002096	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Derecho Civil. Horario de Tarde

DL002097	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Derecho Civil. Horario de Mañana y Tarde
DL002098	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Derecho Civil. Horario de Mañana y Tarde

## DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002214	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2S	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Horario de Tarde
DL002215	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2S	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Horario de Tarde

## DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001822	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Trabajo Fin de Grado en el Grado en Derecho -Profesional en Ejercicio Práctico del Derecho-Experiencia en Asignatura Practicum. Horario de Mañana y Tarde
DL002152	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Derecho Alemán en Lengua Alemana. Horario de Mañana
DL002216	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2S	Derecho Alemán en Lengua Alemana. Horario de Mañana

## DERECHO MERCANTIL

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002219	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Derecho del Comercio Internacional. Elaboración de Documentos Jurídicos. Horario de Mañana y Tarde

DL002220	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Derecho Mercantil. Docencia en Inglés. Nivel B2. Horario de Mañana
----------	-----------------------	---	---	---

DERECHO ROMANO

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002217	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el Jurista-Derecho Comparado y Unificación del Derecho. Horario de Mañana
DL002218	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el Jurista-Derecho Comparado y Unificación del Derecho. Horario de Mañana

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO

CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002001	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Actores Políticos y Comportamiento Político. Horario de Mañana y Tarde
DL002100	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Política Internacional. Horario de Mañana y Tarde
DL002101	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Comunicación Política y Análisis Electoral. Horario de Mañana y Tarde
DL002102	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Comunicación Política y Análisis Electoral. Horario de Mañana y Tarde
DL002103	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Comunicación Política y Análisis Electoral. Horario de Mañana y Tarde

## DERECHO ADMINISTRATIVO

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002210	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2S	Teoría en Trabajo Social y Derecho. Horario de Mañana

## DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELAC.INTERNACIONA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002224	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea. Horario de Mañana y Tarde
DL002225	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea. Horario de Mañana

## DEPARTAMENTO DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

## ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001303	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Finanzas. Horario de Mañana y Tarde
DL002253	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Contabilidad de Gestión. Horario de Tarde
DL002254	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Contabilidad Financiera. Horario de Tarde
DL002255	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	2S	Contabilidad Financiera. Horario de Tarde

**DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, METODOS CUANT. E Hª ECONOMICA**

**ECONOMIA APLICADA**

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL000216	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Economía Aplicada. Economía para las Ciencias Sociales. Horario de Mañana y Tarde
DL002230	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Economía Internacional y Macroeconomía. Horario de Mañana y Tarde

**FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO**

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002108	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Fundamentos del Análisis Económico. Horario de Mañana y Tarde

**HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS**

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001030	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Historia Económica. Horario de Mañana y Tarde
DL001540	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Historia Económica. Horario de Mañana y Tarde

**METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y EMPRESA**

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL000734	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Horario de Mañana y Tarde
DL002109	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Horario de Mañana y Tarde

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL****DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR**

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001516	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Nuevas Tecnologías y Gestión de la Información. Horario de Tarde
DL002249	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Dirección y Gestión de Centros y Programas de Intervención Socioeducativa en el Marco de la Educación Social. Horario de Mañana
DL002250	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Diseño y Gestión de Programas de Intervención Socioeducativa con Personas en Riesgo de Exclusión Social en el Marco de la Educación Social. Horario de Mañana

**PSICOLOGIA SOCIAL**

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002243	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Psicología de las Organizaciones de los Servicios Sociales. Licenciado o Graduado en Psicología. Horario de Mañana y Tarde
DL002244	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Género y Procesos Psicosociales. Licenciado o Graduado en Psicología. Horario de Mañana y Tarde
DL002245	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Psicología Criminal desde la Perspectiva Psicosocial. Licenciado o Graduado en Psicología. Horario de Mañana y Tarde

**DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA Y TRADUCCION****FILOLOGIA ALEMANA**

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001993	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Enseñanza de la Lengua Alemana para Traductores e Intérpretes. Horario de Mañana y Tarde



DL002201	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Docencia de la Lengua Alemana y de la Traducción Alemán-Español. Horario de Mañana y Tarde
----------	-----------------------	--	---	--

FILOLOGIA FRANCESA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002256	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Didáctica de la Lengua y Gramática Francesas. Horario de Mañana y Tarde
DL002257	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Didáctica de la Lengua y Gramática Francesas. Cultura y Sociedades. Sociolingüística. Horario de Mañana y Tarde
DL002258	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Didáctica de la Lengua y Gramática Francesas. Horario de Mañana
DL002259	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2S	Traducción Especializada Francés-Español. Horario de Tarde

FILOLOGIA INGLESA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL000204	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Enseñanza Lengua Inglesa para Traducción y Humanidades. Horario de Mañana
DL002004	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Enseñanza de Lengua Inglesa en el Grado de Traducción. Horario de Tarde
DL002111	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Filología Inglesa. Horario de Tarde
DL002112	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Filología Inglesa. Horario de Tarde

DL002203	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Lengua Inglesa. Horario de Mañana y Tarde
DL002205	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Lengua Inglesa. Horario de Mañana y Tarde
DL002206	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Lengua Inglesa. Horario de Mañana

## LENGUA ESPAÑOLA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002202	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Docencia en TICs para Humanidades y en Análisis y Composición de Textos Españoles. Horario de Mañana

## TRADUCCION E INTERPRETACION

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL000927	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Traducción e Interpretación ( Inglés-Español-Inglés ). Horario de Mañana y Tarde
DL001323	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Interpretación Consecutiva/Simultánea (Inglés) y Documentación AT. Horario de Mañana y Tarde
DL002113	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Traducción Alemán-Español/Español-Alemán; Interpretación Bilateral Alemán-Español. Horario de Mañana y Tarde
DL002115	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Traducción de Software y Páginas Web Inglés/Alemán; Informática Aplicada a la Traducción. Horario de Mañana y Tarde
DL002116	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Lingüística Aplicada a la Traducción Inglés/Francés; Lengua Francesa para Traductores; Gramática Francés-Español; Edición y Maquetación; Terminología y Traducción Inglés/Francés. Horario de Mañana y Tarde

DL002207	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Traducción e Interpretación Francés e Inglés. TSPW Francés. Horario de Mañana
DL002209	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Traducción e Interpretación Inglés. Interpretación Bilateral. Horario de Mañana y Tarde

**DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR**

ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001827	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Perfil Docente: Impartir Docencia en Anatomía Humana/Perfil Investigador: Estudio del Control Neuronal de los Sistemas Motores. Horario de Mañana y Tarde
DL002233	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Licenciado en Medicina. Horario de Mañana y Tarde

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA**

GEOGRAFIA HUMANA				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002234	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Docencia en Máster MAES. Horario de Tarde

  

HISTORIA ANTIGUA				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL000794	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Docencia de Historia Antigua. Horario de Mañana
DL002118	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Docencia en el Máster en Religiones y Sociedades y MAES. Horario de Mañana y Tarde

## HISTORIA CONTEMPORANEA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002235	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Historia Agraria. Historia Política y Social. Horario de Mañana y Tarde

## HISTORIA DEL ARTE

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002236	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Historia del Arte. Horario de Tarde

## HISTORIA MODERNA

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002268	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	A	Historia Digital, Historia Moderna. Horario de Tarde

## DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION DE EMPRESAS Y MARKETING

## COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001147	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Docencia en Inglés. Horario de Mañana

## ORGANIZACION DE EMPRESAS

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL002199	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Organización de Empresas (Sistemas de Información). Horario de Tarde
DL002200	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Organización de Empresas (Sistemas de Información). Horario de Mañana y Tarde

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA**

SOCIOLOGIA				
PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
DL001462	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Sociología y Métodos de Investigación. Horario de Mañana y Tarde
DL001520	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	Sociología. Horario de Tarde
DL001996	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Docencia en Materias que Imparte el Departamento de Sociología. Horario de Mañana y Tarde
DL001997	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T)	A	Docencia en Materias que Imparte el Departamento de Sociología. Horario de Mañana y Tarde
DL001998	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	A	Docencia en Materias que Imparte el Departamento de Sociología. Horario de Tarde
DL002123	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Docencia en Metodología y Técnicas de Investigación Sociológica. Horario de Mañana y Tarde
DL002124	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	Docencia en Sociología. Horario de Tarde



## ANEXO III

## INSTANCIA-CURRÍCULUM ACADÉMICO

Convocadas a Concurso Público de Méritos plazas de Profesores Asociados en esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión,

DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		DNI/NIF/NIE	
FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR		PAIS		NACIONALIDAD	
DOMICILIO						LOCALIDAD	
PROVINCIA			CODIGO POSTAL		TELÉFONO/S		
E-MAIL							

DATOS DE LA PLAZA SOLICITADA							
TIPO DE PLAZA							
Nº DE PLAZA		FECHA DE CONVOCATORIA		DEPARTAMENTO		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PERFIL DOCENTE							
SOLICITA RECONOCIMIENTO DE MÉRITO PREFERENTE <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
<p><i>En caso afirmativo indíquese</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Estar acreditado para participar en los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (Art. 48 LOMLOU).</i> Página/s _____</li> </ul>							

## NOTA INFORMATIVA

- Se presentará una instancia por cada plaza a la que se presente el candidato.
  - Esta instancia, requisitos y documentos que se adjuntan se presentarán, dentro del plazo señalado en la convocatoria, en el Registro General de esta Universidad, o bien por alguno de los medios que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.
  - Todos los documentos que no estén redactados en español deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial que podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:
    - a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.
    - b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.
    - c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.
  - El interesado aportará fotocopias que documenten los méritos señalados en el currículum: títulos, diplomas, cursos, etc., numeradas y ordenadas conforme a éste, no siendo necesaria su compulsación, indicando en los apartados "página" el número de documento que se acompaña y que acredita el mérito alegado. Los méritos alegados y no acreditados no serán objeto de valoración, así como los acreditados y no alegados.
  - Los datos recabados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la Universidad Pablo de Olavide, con la finalidad de realizar la valoración de su capacitación para cubrir el puesto vacante y los procesos que puedan derivarse de la misma, finalidad coincidente con la declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos y los procesos que puedan derivarse de la misma.
- Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General de la Universidad Pablo de Olavide en la dirección Carretera de Utrera, Km. 1, 41013 Sevilla, Edificio nº 18 José Celestino Mutis, planta baja, solicitando los formularios disponibles al efecto.



Nº de plaza: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

<b>REQUISITOS ADMINISTRATIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificante original acreditativo del ingreso debidamente sellado por la entidad bancaria o, en su caso, transferencia bancaria de los derechos de participación.</li> <li>• Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o NIE.</li> <li>• Fotocopia del título universitario correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo.</li> <li>• Documento acreditativo de ejercer una actividad remunerada laboral, profesional o en la administración pública, con una antigüedad de al menos 3 años.</li> </ul>	PÁGINA/S
<b>I. EXPEDIENTE, TÍTULOS Y FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
I.1 TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE CARÁCTER OFICIAL (LICENCIATURAS/GRADOS)	PÁGINA/S
I.2 CALIFICACIÓN MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO (1)	
I.3 TÍTULO DE DOCTOR	PÁGINA/S
I.4 CURSOS DE DOCTORADO, MASTER, DEA O SIMILAR	PÁGINA/S
I.5 PREMIO EXTRAORDINARIO DE TESIS/MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	PÁGINA/S

(1) Dicha calificación media se obtendrá puntuando todas las asignaturas a razón de: aprobado: 1, notable: 2, sobresaliente: 3 y matrícula de honor: 4



Nº de plaza: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

**II. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

II.1 ACTIVIDAD DOCENTE: PUESTOS Y ACTIVIDADES DOCENTES DESEMPEÑADAS

II.1.1. Actividad Docente Universitaria

PÁGINA/S

Categoría	Universidad	Régimen de Dedicación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Página/s

II.1.2 Actividad Docente no Universitaria

PÁGINA/S

Categoría	Organismo o Centro	Régimen de Dedicación	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Página/s

II.2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA

II.2.1 Becas de Investigación de convocatorias oficiales

PÁGINA/S

II.2.2. Otras Becas de Investigación

PÁGINA/S

II.2.3. Pertenencia a un Equipo de Investigación de carácter oficial

PÁGINA/S





Nº de plaza: \_\_\_\_\_  
 Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

II.2.4. Publicaciones	PÁGINA/S
II.2.4.1. Libros (Indicar Título, fecha de publicación, editorial)	
II.2.4.2. Artículos en revistas (Indicar título, revista o diario, fecha de publicación, nº páginas)	
II.2.4.3. Comunicaciones y Ponencias presentadas a Congresos (Indicar título, lugar, fecha, actividad organizadora y carácter nacional o internacional)	

<b>III. OTROS MÉRITOS</b>		
III.1 OTRAS TITULACIONES		PÁGINA/S
III.2 CURSOS Y CURSILLOS RECIBIDOS		PÁGINA/S
III.3 ACTIVIDAD PROFESIONAL		PÁGINA/S
TIPO DE ACTIVIDAD	PUESTO DE TRABAJO	TIEMPO DE PRESTACIÓN



Nº de plaza: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

MERITOS ADICIONALES QUE SE DESEEN ALEGAR	
	PÁGINA/S

El abajo firmante declara que todos los datos expuestos en la presente instancia-currículum son ciertos, y que reúne las condiciones y requisitos necesarios para optar a la plaza solicitada, comprometiéndose, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir de la firma del contrato.

Asimismo, declara que todas las fotocopias que se adjuntan se corresponden fielmente con los documentos originales y se compromete a aportarlos si para ello es requerido por la Comisión de Contratación.

En caso de ser seleccionado/a los documentos originales serán presentados en el plazo indicado en la convocatoria.

Sevilla, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

Firma:

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA